

\*Texto entregado en el ingreso como Académico Correspondiente

## **PENSAR LA POLÍTICA Y HACER POLÍTICA**

### **La política como tema de reflexión y como actividad**

Ignacio Sotelo

¿Cuál es el vínculo, si existe alguno, que conecta la actividad política con la reflexión sobre la política? ¿o acaso cada una va por su lado sin tomar en cuenta a la otra? ¿Se puede reducir la política a mera improvisación intuitiva, prescindiendo de las ideas, por elementales que éstas sean? ¿Cabría una acción política que se hubiera desprendido por completo de una reflexión que de alguna forma no aspirase a ser filosófica, o científica? Pero a su vez ¿cabe una reflexión teórica sobre la política que se desentienda por completo de la práctica?

De alguna forma la política toma siempre en consideración a la teoría, y ésta tiene muy presente en sus deliberaciones a la práctica política. Política y reflexión política convergen en un punto en el que un mayor o menor se mezclan componente de cada una. El modo cómo teoría y práctica se relacionan entre sí es un viejo tema que, aunque en este último tiempo haya perdido vigencia, no deja de ser de primordial importancia.

I

Tal vez convenga empezar por plantearse una práctica política que no se fundamente, ni siquiera recurra a ideas que provengan de otros ámbitos – social, económica, cultural –, así como una reflexión política que transcurra desde supuestos propios, sin que la enturbie la práctica política que realmente se hace. Analizar casos extremos suele aportar elementos cognoscitivos de interés.

Una reflexión de la política que parta de sus propios postulados, sin conexión alguna con la política que se hace, la encontramos ya en el ideal platónico de *politeía*. La reflexión política se centra en la *idea* de justicia, y a partir de ella, sin tomar en cuenta las organizaciones sociopolíticas establecidas, despliega con todo detalle el orden políticosocial que sería necesario para su realización.

Una política que no se fundamente, ni siquiera recurra a ideas que provengan de otros ámbitos, tampoco es una mera hipótesis especulativa, ya que la encontramos expuesta desde los años treinta del siglo pasado. Al hundirse el Estado, que justamente detentaba el monopolio de lo político, queda invalidada la conexión de lo político con lo estatal, y emerge un concepto de lo político, desprendido de cualquier contacto con otros ámbitos (sociales, culturales, éticos, estéticos).

Habrá que partir de la situación en la que nos encontramos, que se define, justamente, por haberse derrumbado el Estado, sin que sepamos sobre qué otro suelo podríamos levantar la política.

La modernidad había identificado lo político con lo estatal a partir de la noción de soberanía, entendida como un poder absoluto. *Ab-solutum* quiere decir, disuelto, desprendido de cualquier otro poder. La soberanía se define como poder absoluto, justamente, porque no tolera coexistir con cualquier otro poder.

Estos dos casos extremos, el de una política práctica que no se fundamente, ni siquiera recurra a ideas que provengan de otros ámbitos, así como una reflexión política que no tome en consideración la práctica política, se levantan sobre dos categorías distintas: *el poder soberano* en el Estado, y *la justicia* en la reflexión política de la república ideal. Cómo se relacionan ambas, si es que de algún modo lo consiguen, marca hasta hoy a la filosofía política.

Si el hundimiento del Estado ha invalidado la anterior identificación de la política con lo estatal, y la soberanía que configura lo estatal-político se concibe como un poder absoluto, es decir uno que no tolera coexistir con otros poderes, se impone un concepto de lo político que haya eliminado cualquier tipo de conexión con otras realidades.

Distinguir lo bueno de lo malo incumbe a la ética, lo bello de lo feo a la estética, pero “la diferencia política específica, que permiten retrotraer las acciones y motivos políticos, es distinguir el amigo del enemigo”<sup>1</sup>. Si un pueblo no tiene ya la fuerza o la voluntad de mantenerse en la esfera de lo político, no desaparece la política, sino solo este pueblo débil.

---

<sup>1</sup> Carl Schmitt, *Der Begriff des Politischen*, Duncker & Humblot, Berlin, 1963, pág. 26. El enemigo no es *inimicus*, el enemigo personal y privado, sino *hostis*, el enemigo colectivo de mi comunidad.

Schmitt da por descontado algo tan difícil de encajar, como que los pueblos por su propia naturaleza se agrupan según perciban a los otros, como amigo, enemigo, o neutral. En último término, esta caracterización de lo político en virtud de la amistad o de la hostilidad, se desprende de la noción misma de soberanía, como un poder absoluto.

Referida a las clases sociales y a los partidos, la política interna se presenta también como enfrentamiento y lucha, que ante una determinada posición obliga a colocarse a favor, en contra, o neutral. Pero, el poder soberano termina por controlar todas las facciones internas, eliminando de raíz la guerra civil, y con ella la posibilidad de que en el interior de los Estados pueda hablarse de política en sentido estricto.

En el interior de los Estados ya constituídos, no quedaría espacio para la política y solo cabría hablar de orden y sumisión. La política se traslada a las relaciones entre Estados soberanos, que son los que establecen relaciones políticas en sentido propio, es decir, de amistad, enemistad o neutralidad, que justamente muestran en la guerra su verdadero cariz.

Al Estado soberano, como su facultad definitoria, pertenece el *ius belli*, es decir, determinar el enemigo y combatirlo. Esto exige la capacidad previa de mantener el orden interior, y sobre todo la doble disposición de la población a morir y a matar. “Los conceptos de amigo, enemigo y lucha reciben su sentido real en el hecho de la posibilidad real de la muerte” (pág, 33). La guerra es lucha armada entre unidades organizadas políticamente, que solo si la población acepta la muerte en el doble sentido de morir, así como de matar al enemigo en el combate.

La “lucha de todos contra todos” del estado natural hobbesiano sobrevive en las relaciones entre los Estados que, por el hecho mismo de haberse constituido, han creado ya un orden interno, del que han eliminado las luchas intestinas. La política desaparece en el interior de los Estados, y solo como política exterior se mantiene en las relaciones entre ellos. “El punto culminante de la gran política es aquel momento en que se señala al enemigo con una claridad meridiana” (pág. 67). La decisión soberana y, por tanto, desconectada de cualquier otro poder (económico, ético, social) consiste en señalar al enemigo. Un Estado es soberano,

en tanto que determina quienes son los enemigos y quienes los amigos, y obra en consecuencia.

El derrumbamiento del Estado, al invalidar la anterior identificación de lo político con lo estatal, ha permitido *a posteriori* captar la esencia de lo político en la decisión soberana de fijar el amigo y el enemigo, es decir, una decisión absoluta, en el sentido de que no admite ser compartida por otras instancias.

En Carl Schmitt nos damos de bruces con el decisionismo de Hobbes. El Estado es el monstruo, el Leviatán, que tiene la potestad, que se revela como su gran virtud, de decidir de manera inapelable. Como cada cual considera justo solo lo que le conviene, la discusión platónica sobre la justicia es en el fondo una teológica, que solo desencadena luchas interminables. La única opción es que el poder soberano decida.

Sea cual fuere la decisión que tome, a los que les favorezca les parecerá oportuna, y a los que les perjudique, arbitraria. Pero, al ser la decisión inapelable, crea al menos orden, el máximo bien alcanzable. Desde la idea de justicia no se llega al derecho, sino que es desde la creación del derecho, como una decisión inamovible, como se crea la justicia, entendida de la única forma posible, como orden.

Aunque esta conclusión parezca imponerse con una lógica aplastante, sin embargo, resulta muy difícil de digerir. Por un lado, no nos resignamos a aceptar mecanismos tan inflexibles, que por sí mismos descarten llevar a cabo modificaciones razonables de lo real. Por otro, las clases sociales más desfavorecidas no renuncian a aspirar a un orden social más justo, rescatando una y otra vez la noción de justicia. Sospechan que en el fondo de esta lógica implacable se esconde únicamente el interés y provecho de los poderosos.

La comprensión del Estado moderno, como un poder absoluto soberano, convirtió a Europa en la región más belicista del planeta con guerras continuas entre los Estados, a la vez que, apoyada en las armas, puso en marcha una expansión colonialista por el resto del planeta. Belicismo y colonialismo, terminaron por ser los dos caracteres definitorios de nuestro continente, pero se entienden solo si añadimos un tercero, la revolución científica y tecnológica que los hizo tan

eficaces y sangrientos. Ciencia y tecnología, como presupuestos del belicismo y del expansionismo colonial definen a la Europa de la modernidad.

## II

*El concepto de lo político* aparece en 1932, 14 años después de la Gran Guerra, una matanza de enormes dimensiones que destruyó a Europa por completo, y un año antes de que Hitler alcanzase el poder absoluto, con una concepción de la política que divisa también en la guerra su última y cabal expresión.

Aquella conflagración mundial, con los millones y millones de muertos y la enorme destrucción material, lejos de descalificar definitivamente a la guerra, depura un concepto bélico de la política que empalma con el Estado soberano que inventó la modernidad,. Al final respalda una nueva guerra, tanto o más destructiva que la anterior.

Terminada la contienda, la vinculación de lo político con la guerra parecía haber caducado. El monopolio nuclear y la hegemonía política, económica y militar de Estados Unidos hicieron posible fundar en 1945 Naciones Unidas, con la intención de garantizar nada menos que la paz mundial. Poner fin a la guerra para siempre volvía a ser un objetivo ampliamente compartido<sup>2</sup>.

El sueño de la paz perpetua duró hasta 1949 en que la Unión Soviética consiguió la bomba, trayendo consigo el mundo bipolar de la guerra fría. Aunque el terror mutuo evitase lo peor, el armamento atómico, aun con la amenaza de destruir el planeta, no desvinculó la política de la guerra.

El desplome en 1990, tan repentino como inesperado de la Unión Soviética, alentó de nuevo la esperanza de un mundo homogéneo – capitalismo y democracia representativa – en el que la guerra dejara de ser el elemento determinante de la política. Pese a que la conciencia del peligro bélico haya disminuído, no así el riesgo, que probablemente hasta haya aumentado con la diversificación de los conflictos y la proliferación del armamento nuclear.

---

<sup>2</sup> A la par que la teoría moderna del Estado, como un poder absoluto soberano – en el siglo XVII, y sobre todo en el XVIII – emerge el ideal de la paz perpetua, que propone diferentes modelos de convivencia pacífica entre los Estados.

Aunque los ocho países que detentan el oligopolio nuclear tratan de impedir que otros accedan al club, con el tratado o sin él, la proliferación sigue avanzando, máxime cuando aquellos que con mayor afán pretenden ingresar son considerados enemigos potenciales. La determinación de cerrar el paso a nuevos países no es lo suficiente potente para que se tome la única medida que sería eficaz, la desnuclearización total.

A primera vista pareciera que el discurso que vincula la política a la guerra estuviera ya sepultado. Incluso se entona alguno de tonos humanistas o pacifistas, cuando no queda otro remedio. Pero si un conflicto entre grandes potencias se enmaraña, la amenaza de guerra salta en seguida, producto de la tensión que engendra, por un lado, la confianza de que el espíritu fundacional de Naciones Unidas la haya eliminado; por otro, la frustración de apelar a una institución que carece, tanto de prestigio como de poder.

En un mundo globalizado tan interdependiente, además de nuclearizado, no cabe concebir un enfrentamiento bélico entre grandes potencias. Pese a ello, se mantiene una idea de la política basada en la noción de soberanía, como un poder absoluto. Ciertamente que la mayoría de los Estados pequeños y medianos han tenido que renunciar a la noción de soberanía, porque han dejado de ser, o no han sido nunca, Estados soberanos<sup>3</sup>. Pero esto no quita que las grandes potencias sigan actuando como Estados soberanos en el sentido originario de vincular la política a la guerra.

### III

Una alternativa a la dictadura decisionista del Estado absoluto y soberano surge ya en el mismo siglo XVII con el contractualismo de Locke. Pero en vez de contraponer el liberalismo al absolutismo, como hace cada hijo de vecino, Carl Schmitt niega que el liberalismo sea propiamente una opción política, reduciéndola a mera crítica de la política.

En vez de contraponer, como es habitual, dos concepciones de lo político, enfrenta lo político a lo no político, un espacio este último en el que las fronteras entre liberalismo y anarquismo se volatilizan. En lo económico el liberalismo

---

<sup>3</sup> En África, el trazado de fronteras que dejó el colonialismo impide a menudo diferenciar si se trata de guerras civiles o entre Estados.

disuelve al enemigo en el competidor, y en la discusión ideológica lo convierte en mero contrincante. A partir de su individualismo congénito, el liberalismo considera lo político únicamente un factor limitante de la libertad individual que, consecuentemente, habría que suprimir en cuanto se pueda.

Unos entienden la política como producto de la decisión arbitraria del poder soberano; otros, como resultado de la discusión pública. Para los primeros, no cabe que se tome una decisión desde el parloteo de los discutidores; para los segundos, la política necesita de una comunicación reglada entre sujetos libres, es decir, de la discusión y participación de un buen número.

Si el liberalismo, como se empeña Carl Schmitt, es la negación de lo político en sentido estricto, se comprende que pueda sin problemas asociarse a lo ético y someterse a lo económico, llegando a considerar un atavismo de los tiempos bárbaros el que la pueblos se agrupen en torno a los amigos para combatir a los enemigos. Incluso el liberalismo se atreve a proponer una doctrina de la división de poderes, pese a que el poder absoluto soberano no tolere coexistir con otros poderes. En suma, lejos de ser una alternativa política, constituye el rechazo de cualquier forma de organización estatal-política, limitándose a defender a todo trance la libertad individual y la propiedad privada.

Empezamos planteando una acción política, mera improvisación intuitiva, que se hubiera desprendido por completo de cualquier reflexión. A partir de ella desmenuzamos dos concepciones de la política, una que parte de la soberanía como poder absoluto, que se centra en la distinción de amigo y enemigo, para terminar elaborando un concepto estricto de lo político que enlaza con la guerra. Una segunda que se caracteriza por engarzar la política con otras realidades sociales, económicas, culturales, ámbitos desde los que no solo cabe, sino que invita a enjuiciarla.

Con estas dos concepciones de la política queda, en principio, resuelta el modo de relacionarse la teoría política con la práctica de la política. La una la desconecta de cualquier otra realidad y la deja sin criterios para enjuiciarla; en cambio, la otra subraya la conexión de la política con la sociedad, la ética y la cultura en general, que es lo que permite acopiar puntos de vista para poder discernir, aconsejar, incluso prescribir lo que ha de hacerse. Ahora bien, relacionar la política con otras

instancias sociales, éticas, económicas, desde las que quepa enjuiciar la política solo se plantea desde la concepción liberal de la política.

Ambas posiciones, la dictatorial y la liberal, coinciden en que el objetivo último de la política es decidir; pero se distinguen en que esta función la asuma uno, o muchos. Para los primeros, el soberano detenta en exclusiva el poder de decidir; para los segundos, a la decisión antecede un proceso colectivo de reflexión, (sean muchos o pocos, democracia o aristocracia-oligarquía) que analiza distintas opciones, tomando en consideración los más variados criterios, provenientes de las distintas esferas de conocimiento, hasta que en un proceso harto complejo se opte por una.

A primera vista la elección parece bien sencilla. Existe un consenso casi universal en rechazar la política como voluntad exclusiva del soberano, inclinándose la inmensa mayoría a favor de aquella que provenga de la comunicación libre entre ciudadanos. En la disyuntiva de dictadura o democracia, la respuesta obvia es democracia. Hasta tal punto es así, que pocos son los gobiernos, si los hay, que no traten de legitimarse como democracia, por mucho que luego se diferencien las una de las otras.

En cuanto a su limitación y controles, existen enormes diferencias entre el poder dictatorial y el democrático, pero no en lo que en último término lo define, como una decisión que no elimina la arbitrariedad de lo personal.

Según la opinión más extendida, la cuestión del poder habría quedado definitivamente resuelta con la propuesta liberal-democrática. Pero surgen algunas dificultades, que suelen pasar inadvertidas, o bien se evita mirarlas de frente. La más grave proviene de no tomar en cuenta que una cosa es su ejercicio y otra el poder mismo.

El poder se ejerce en un ámbito, más o menos institucionalizado y controlado, pero, en último término se expresa en la voluntad de una persona. No hace falta gran perspicacia para percatarse de que, aunque existan controles y esté limitado su ejercicio, siempre queda un margen de improvisación, si se quiere de innovación personal, más o menos arbitrario, que es lo que en último término constituye la esencia del poder.



Encardinado en una institución jurídicamente reglada, el poder se eleva sobre su entorno y se constituye por sí mismo en mera voluntad creadora. Es una persona la que en último término toma una decisión que de alguna forma sobrepasa el entramado institucional. Cuanto más alto el puesto en la jerarquía, mayor el ámbito discrecional que en último término constituye el poder, ese último pico de voluntad personal que sobrepasa lo institucional.

El poder pone de manifiesto el fondo de arbitrariedad que siempre lo acompaña, pero no suprime con ello sus conexiones con los distintos ámbitos sociales, económicos, culturales. Si el poder está incardinado en la persona, ésta también lo está en una amplia red de relaciones socioculturales. Para llegar a esta conclusión no hace falta aceptar o distanciarse del liberalismo, sino que viene implícita en una idea del poder no artificialmente reduccionista, como la que propone Carl Schmitt.

#### IV

La política no está desconectada de la realidad económica, social, cultural, al margen de cualquier forma de racionalidad, ni su carácter principal es la arbitrariedad. Al contrario, desde la aurora griega, la filosofía se ha ocupado de la política a partir de estos ámbitos de conocimiento, en primer lugar vinculándola a la ética.

Describir, analizar, y quizás también enjuiciar la política, calificándola de buena, mala, regular – aunque esto último sea más discutido y discutible – es el objeto propio de la llamada ciencia política, o politología. Un tema, como el de la relación entre la teoría y la práctica política, que se desparrama por tantos meandros y muestra aspectos tan diferentes, hoy se suele constreñir en la cuestión del asesoramiento de los expertos<sup>4</sup>, sin duda el más estudiado, aunque ni de lejos el más importante.

Comencé este artículo preguntando por la conexión de la actividad política con la reflexión sobre la política, una cuestión que en nuestros días se mantiene principalmente en la versión reducida del asesoramiento político (*political consulting, Politikberatung*).

---

<sup>4</sup> Berlin-Brandenburgische Akademie der Wissenschaften, Leitlinien Politikberatung, Berlin 2008

Los políticos, como representantes de la voluntad popular – y es dogma indiscutido que todo poder viene del pueblo – deciden, pero no disponen, ni podrían disponer, de los conocimientos necesarios para hacerlo con fundamento. Acudir a los expertos parece el remedio que esté más al alcance.

Dada la complejidad de la política en un mundo interdependiente, que se caracteriza por un alto desarrollo tecnológico y una creciente diversidad social, el asesoramiento político adquiere cada vez mayor relevancia. Su objetivo principal es contribuir a que la política para que pueda tomar las decisiones oportunas llegue a un diagnóstico de la situación vivida que incluya el pronóstico de lo que nos espera.

No se insiste lo suficiente en que el político se mueve en el corto plazo, para el que el futuro todo lo más cuenta hasta las próximas elecciones. En tiempos inestables de cambio de ciclo, al divisar un futuro tenebroso para sus intereses, la tentación es el *après moi, le deluge*.

A partir de un análisis correcto de la situación vivida – tensiones, dificultades, enfrentamientos – que permita encajar las decisiones que haya que tomar sin ocasionar demasiados estropicios, decidir correctamente exige además un pronóstico de los efectos, queridos y no queridos, que traerán las propuestas que se pongan en marcha. Pero, teniendo en cuenta que los políticos se preocupan más de cómo se reciben en el momento en que se toman, que de sus consecuencias a medio plazo, resulta positivo, y a menudo indispensable, que el científico intervenga de alguna manera en el proceso. El asesoramiento, como correctivo de la política, conviene en primer lugar a los ciudadanos.

\* \* \*

En efecto, no cabe la menor duda de que nadie puede acaparar tantos y tan dispares conocimientos, como en principio se necesitarían para tomar las decisiones adecuadas en temas tan complejos y variados. Pero también es cierto que funcionan mecanismo ideológicos y estructurales que encarrilan la decisión en una dirección predeterminada, que reduce significativamente las opciones.

La política reposa en amplios consensos, que van desde el modelo socioeconómico al número y funcionamiento de las instituciones, todo ello

reglado en la Constitución, que quedan fuera de la discusión política en un sentido estricto. La política en sus rasgos generales y en sus fundamentos básicos, a mayor abundamiento, la crítica del sistema establecido, si es que en algún momento salta a la superficie y se hace notar, queda encerrada en los grupos antisistema, o en una especulación académica, que rara vez logra escapar de las aulas.

Los distintos órganos públicos de expresión, desde la radio y la televisión, al libro y el artículo de periódico, deberían dedicar algún tiempo a la discusión de las cuestiones fundamentales. Pero no habrá que insistir en los motivos, por ser hartos conocidos, por los que una discusión de este tenor se relega a los sótanos de la sociedad. La potencia democrática de un país se mide también por la intensidad que adquiera el debate sobre los fundamentos y los principios de la política.

El que en España sea tan débil se echa la culpa a la falta de intelectuales; estos a que no haya espacios públicos en los que desarrollar el debate, y los dueños de los órganos de opinión a que falte una demanda social en este sentido. Si fuera negocio, afirman, claro que se multiplicarían los medios de comunicación que tomarían en consideración las distintas corrientes. Pero por grandes y angustiosos que sea los problemas del país, el fútbol basta para satisfacer el afán de discusión de la gente.

En los años sesenta y setenta han ido surgiendo en Estados Unidos, asociaciones o fundaciones privadas, que se conocen como *think tank*, “fábricas de pensamiento”. Se ocupan de temas socioeconómicos y políticos, conectándolos con cuestiones básicas de la política, desde posiciones muy definidas, que a veces defienden con gran agresividad. Su objetivo es influir sobre la sociedad, pero sobre todo en los políticos, cumpliendo funciones que unas corresponderían a institutos científicos, otras a dedicados al asesoramiento, o se descubren de simples *lobbyistas*. Entre sus tareas no cabe desdeñar la formación de personas con una determinada ideología que luego se pretende profesionalizarlas como políticos, o emplearlas en la Administración.

En la relación entre la teoría y la práctica política dejo fuera las cuestiones fundamentales de las que la filosofía política se ocupó en su día, y que hoy solo se discuten en algunos guetos académicos y me ciño al tema del asesoramiento a los

gobiernos, un aspecto mucho más específico, pero que hoy es el dominante. En este contexto dos cuestiones habrá que tratar con la brevedad que se impone: necesidad y función de los consejeros; selección y retribución.

### *Necesidad y función de consejeros externos*

En un Estado moderno que funcione los políticos tienen a su disposición un cuerpo de funcionarios que, en principio, ha de contar con los especialistas que en los distintos sectores se precisan. La calidad de la política de un país depende de la tengan sus políticos, pero también la de los funcionarios cuenta en tanto o en mayor medida. En último término, el modo de reclutamiento de ambos grupos es el factor decisivo que determina la calidad de la política de un país. Se comprende que en cuestión tan primordial no cabe entrar de pasada con la brevedad que se requiere.

La Administración dispone en general de los funcionarios especializados que en los distintos temas precisa, y debe completar con nuevos nombramientos los indispensables que falten. Acudir a expertos externos ha de ser siempre algo excepcional, pero si excepcionalmente la Administración se enfrenta a una cuestión peliaguda en la que requiere especial ayuda, sería absurdo no acudir al mundo académico. Detengámonos en algunas de las condiciones implícitas en este párrafo.

La primera es que haya expertos altamente cualificados. Esto supone la existencia de comunidades científicas en las que los prestigios estén sólidamente asentados. Ser catedrático de una asignatura, ocupar un alto puesto en una institución científica, tener una amplia carrera administrativa, no garantiza la calidad. Una comunidad científica se constituye con el consenso mayoritario sobre aquellos que pertenecen a la elite, aunque luego se discuta el rango que cada uno ocupa.

La segunda, que entre los funcionarios a los que el tema corresponde no se encuentre ninguno lo suficientemente calificado. Antes de llamar a un experto de fuera habría que buscar la persona adecuada entre los funcionarios. Si no se topa con él, habría que preguntarles qué persona propondrían fuera de su departamento.

Cierto, esto supone una Administración en la que cuente la valoración que tengan los unos de los otros, y no solo la del jefe. Así como la opinión de los miembros de una comunidad científica establece el reconocimiento de que goza cada uno, una Administración alcanza la máxima eficacia, si toma en consideración el juicio que tengan los funcionarios de sus colegas. Reconozco que es un ideal, pero si no se tiene presente este tipo de construcción ideal – eso sí, sabiendo que lo es – no cabe una crítica de las administraciones tal como realmente son. Toda crítica de lo establecido supone partir de un modelo ideal de lo que debería ser, no para empeñarse en alcanzarlo, sino para disponer de criterios desde los que mejorar lo existente.

En la elección de expertos importa mucho evitar tensiones entre los funcionarios y sobre todo con los políticos que decidan los nombramientos. Para que al experto no se le considere un intruso que el poder simplemente favorece es menester que los funcionarios se hayan convencido de las razones que existen para llamar a un experto. Sin cumplir esta condición el experto no contará con el apoyo del departamento.

Cuestión muy distinta atañe a la función que, al margen de la suspicacia de los funcionarios, ejerza el experto. Su primera tarea suele consistir en ir colmando los déficits de información, realizando encuestas sobre la posible recepción de las medidas que se pretenden tomar, para poner de relieve las probables consecuencias, las queridas y las no queridas, del empeño. A menudo se les llama para justificar medidas impopulares que los gobierno quieren imponer, buscando únicamente la coartada que se precisa. El que en el asesoramiento haya a menudo un trasfondo poco claro queda de manifiesto en que suele acordarse que las recomendaciones a las que se lleguen sean confidenciales.

Tres déficits de peso suelen señalarse en el asesoramiento a los políticos: 1. falta de transparencia, tanto en los criterios de selección de los asesores, que debieran ser públicos, como en el acuerdo que la Administración suele imponer de no publicar las recomendaciones a los que se lleguen. 2. Que lo que se requiere y lo que se ofrezca se mueva en una única perspectiva ideológica, sin siquiera tomar en consideración el pluralismo metodológico. 3. Que no se fije con antelación el plazo que ha de durar el asesoramiento.

Y tres son las posiciones que compiten respecto al asesoramiento. Una tecnocrática que da por supuesto que las relaciones de poder entre personas habrían sido sustituidas por mecanismos, objetivos y necesarios, que coordinan la producción y distribución de bienes y mercancías. La conclusión es que el asesoramiento en el fondo es innecesario porque la sociedad se mueve por sus propias leyes, al margen de la voluntad de los políticos y de los ciudadanos. El único que tendría algo que decir es el científico, pero su discurso se limita a describir lo que objetivamente ocurre. (Helmut Schelsky).

Una segunda posición, parte de la separación tajante de hechos y valores. Cabe racionalidad en la elección de los medios, pero no al fijar los fines, que más allá de la razón, pertenecen al mundo ideal de los valores. El político no puede dejar de decidir, es decir, de orientarse, tomando en cuenta fines y valores. Con ello se se diferencia radicalmente del científico que, libre de valores, toma en consideración tan solo relaciones objetivas. En el fondo no cabría relación alguna posible entre el político, que al decidir se mueve en el mundo de los fines-valores, y el científico que actúa desde una objetividad sin aceptar valoración alguna. El que el científico asesore al político es un afán imposible. (Max Weber).

Si la primera posición hace tan obvio como innecesario el asesoramiento, y la segunda lo considera imposible de raíz, a la tercera recurren sus defensores. La comunicación del saber científico con el mundo valorativo de la política es posible y además necesario. Ciencia y política se complementan si se mantienen mutuamente críticos, por lo que cabe el asesoramiento científico de la política que ha de consistir en el esclarecimiento mutuo del conocimiento científico y las exigencias prácticas. “El asesoramiento de la política cumple la tarea de interpretar, por una parte, los resultados de las investigaciones desde el horizonte de los intereses que determinan la comprensión de la situación del que actúa; por otro lado, valorar proyectos y sugerir aquellos programas que conduzcan las investigaciones en la dirección de formular cuestiones prácticas” (Jürgen Habermas).

Quede para otra ocasión la crítica que en este tema habría que hacer en España. Con una mala Administración y peores políticos nada se consigue con el

asesoramiento externo. En realidad, se revela un instrumento para que parientes, amigos y afines entren en la Administración por la puerta de atrás. Si es preciso acudir a expertos y qué problemas conlleva se plantea únicamente, cuando la calidad de políticos y funcionarios sea aceptable.